

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE, EXPECTATIVAS Y SANCIONES RAZONABLES

Los estudiantes son responsables como ciudadanos de observar las leyes de los Estados Unidos, el estado de Washington y sus subdivisiones. La Junta comprende y afirma que el comportamiento está asociado con el aprendizaje. Un programa de instrucción eficaz requiere un ambiente escolar seguro y ordenado. La Junta requiere que cada estudiante cumpla con las expectativas de comportamiento y las reglas de conducta establecidas por el Distrito y sus diversas escuelas y programas, y se someta a las medidas correctivas tomadas como resultado del incumplimiento de esas reglas. Las expectativas de comportamiento son aplicables durante el día escolar; durante cualquier actividad escolar realizada dentro o fuera del campus; y fuera de los terrenos escolares si las acciones de un estudiante afectan o interfieren material o sustancialmente con el proceso educativo o las operaciones del Distrito. También se aplican expectativas de comportamiento especiales mientras se viaja en un autobús escolar.

Se espera que los estudiantes:

- A. Sigam estándares razonables de comportamiento socialmente aceptable;
- B. Respeten los derechos, la persona y la propiedad de los demás;
- C. Sigam el curso de estudio requerido;
- D. Mantengan el grado de orden necesario para un clima positivo para el aprendizaje;
- E. Cumplan con las expectativas y reglas de conducta de la escuela y el distrito; y
- F. Cumplan con la autoridad legal del personal y las acciones correctivas razonables impuestas por los empleados de la escuela.

La Junta también reconoce que las escuelas deben tomar medidas razonables para que los estudiantes que no cumplan con las reglas y regulaciones del Distrito y que reciban medidas correctivas por dicha mala conducta sigan participando o vuelvan a participar efectivamente en su programa educativo.

El superintendente desarrollará reglas de conducta escritas que llevarán a cabo la intención de la Junta y establecerá los procedimientos necesarios para implementar esta política. Las escuelas también pueden desarrollar e implementar reglas específicas para la conducta de los estudiantes. Dichas reglas deben ser consistentes con las reglas de conducta del Distrito.

Referencias Legales: RCW 28A.210.310 Prohibición del uso de
productos de tabaco en la propiedad
escolar

Adopción: 26/02/03

Revisión: 28/09/05, 10/08/05, 22/1/20

	RCW 28A.320.128	Políticas de notificación y divulgación – Amenazas de violencia – Conducta del estudiante – Inmunidad para aviso de buena fe - Sanción
RCW 28A.400.110		El director garantizará una disciplina estudiantil adecuada – Desarrollar estándares de disciplina – Clases para mejorar las habilidades de gestión del aula
	RCW 28A.600.015	Reglas que incorporan garantías de debido proceso de los estudiantes con respecto a expulsiones y suspensiones.
RCW 28A.600.020		Exclusión del estudiante del aula – Procedimientos disciplinarios escritos – Suspensión o expulsión a largo plazo
RCW 28A.600.022		Estudiantes suspendidos o expulsados – Plan de reincorporación
RCW 28A.600.040		Los estudiantes deben cumplir las normas y reglamentos
RCW 28A.635.060		Desfigurar o dañar la propiedad escolar – Responsabilidad del estudiante, padre o tutor – Retener calificaciones, diploma o expedientes académicos – Suspensión y restitución – Programa de trabajo voluntario como alternativa – Derechos protegidos
RCW 28A.635.090		Interferencia por fuerza o violencia - Multa
RCW 28A.635.100		Intimidar a cualquier administrador, maestro, empleado clasificado o estudiante mediante amenaza de fuerza o violencia es ilegal - Sanción
RCW 4.24.190		Acción contra los padres por daño intencional a la propiedad por parte de un menor – Limitación monetaria – Se preserva la responsabilidad del derecho consuetudinario
RCW 9.41		Armas de fuego y armas peligrosas
RCW 9.91.160		Dispositivos de pulverización de protección personal
RCW 9A.16.020		Uso de la fuerza: cuando sea legal
20 U.S.C. 7101 et seq.		Ley de Escuelas y Comunidades Seguras y Libres de Drogas
WAC 392-400-205		Definiciones
WAC 392-400-210		Responsabilidades y deberes del estudiante
WAC 392-400-215		Derechos de los estudiantes
WAC 392-400-225		Reglas del distrito escolar que definen la mala conducta; distribución de reglas
WAC 392-400-226		Reglas del distrito escolar que definen políticas y procedimientos de acoso, intimidación y hostigamiento escolar – Distribución de reglas
WAC 392-400-227		Reglas del distrito escolar que definen los derechos religiosos de los estudiantes
WAC 392-400-233		Ausencias y tardanzas injustificadas